

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2023 885428 -Expediente CPC 2023/066-

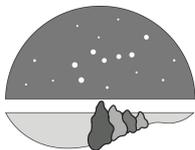
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de asesoramiento y representación letrada en materia laboral / Acta de la Mesa de Contratación núm. 2 / Incidencia reclamación Ius Advice EU

En Granada, siendo las 14:00 horas del día 5 de febrero de 2024, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^ª. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión.
 - D^ª. Lourdes López Pérez, Jefa de Sección de Divulgación Científica.
- Secretario: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.



Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión de este órgano del día 23 de enero. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Con carácter previo a la gestión de la apertura de la documentación correspondiente al trámite de subsanación documental acordado en la reunión anterior, por parte del Secretario de la Mesa se da cuenta de la reclamación planteada por la empresa Lus Advice Eu. En esta reclamación se dice, en síntesis y por las razones que se indican, que esta empresa ha sido excluida indebidamente del procedimiento, circunstancia que origina una situación de indefensión y perjuicio evidente, solicitando la retroacción de actuaciones y la admisión en la licitación.

A la vista de esta reclamación y teniendo en cuenta que la situación ha podido tener su origen en un fallo del sistema de soporte técnico del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía, la Mesa acuerda suspender la tramitación del procedimiento de licitación y evacuar la oportuna consulta al servicio de soporte técnico del Sistema para, una vez aclarada esta circunstancia, adoptar el acuerdo que proceda en relación con la reclamación planteada.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 14:20 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario